



## **GUÍAS de APOYO a la CRIANZA SALUDABLE. Criterios para su elaboración**

El Seminario de Intervención y Políticas Sociales ha participado en el IV Congreso de la Red Española de Políticas Sociales (REPS), celebrado en la Universidad de Alcalá de Henares los días 6 y 7 de junio de 2013. María Jesús Sanz, consultora del SIPOSO, presentó una ponencia sobre “Las necesidades de la primera infancia. Los calendarios y guías del desarrollo como instrumentos de apoyo para la crianza”. La aportación realizada para dicha ponencia servirá de base para una próxima entrega de Cuadernos SIPOSO. La autora anticipa en el texto que sigue un esquema provisional del contenido del trabajo que proyecta.

**SIPOSO**

### **Necesidades de los niños**

En los últimos decenios se han logrado avances muy importantes en el conocimiento científico de las necesidades que debe cubrir la crianza infantil. La crianza saludable, tanto desde un punto físico como psíquico, está reconocida como derecho de la infancia en la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada en 1989 y ratificada por el Estado español en 1990: “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud...”; entendiéndola como el mayor grado de bienestar físico y mental. La Convención de los Derechos del Niño asume en su preámbulo la función familiar en la atención infantil: “el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”. Y a su vez determina la

responsabilidad de los padres (art.18.1) en la crianza y la protección y asistencia necesarias por parte de los estados para desempeñar tan importante tarea.

Desde hace no muchos años ha aumentado el interés por favorecer las condiciones de vida de la infancia y la crianza, prevenir los malos tratos a los niños y mejorar la situación de los más desfavorecidos. Efectivamente es prioritario que los niños cuenten con un marco básico de condiciones de vida adecuadas y es responsabilidad de los estados y de las sociedades proveer tales condiciones para todos así como los apoyos necesarios para los más vulnerables. Pero esta atención no debería hacer olvidar que solo la mejora de las condiciones físicas externas, aunque es necesaria, no es condición suficiente para la crianza saludable para todos y cada uno de los niños. Es este de la crianza un asunto de interés social y sanitario, de salud pública, que afecta a toda la infancia. Por tanto han de existir actuaciones dirigidas a todos los padres y madres y de ellas deben beneficiarse todos los niños. Su carácter preventivo se extendería a toda la población, incluidos los grupos más vulnerables.

En el Cuaderno 4 del SIPOSO (Casado y Sanz, 2012) abordé junto con Demetrio Casado los fundamentos de lo que podemos entender como crianza saludable, basándonos en el conocimiento científico y en el superior interés del niño, como prescribe la Convención; así como, por otra parte, rebatimos algunas ideas erróneas sobre la crianza, acompañando una serie de propuestas prácticas.

No se trata ahora de recordar lo que en dicho Cuaderno se plasmó pero sí es necesario subrayar la importancia de los primeros años de vida, sobre todo los tres primeros, para el desarrollo cerebral, para el desarrollo físico y psicológico del niño. Son estos los años en que se asientan las bases psicológicas del sujeto, su desarrollo como ser individual y social. Por tanto es del máximo interés que transcurran para el niño de forma saludable tanto en lo relativo a los cuidados como en los aspectos educativos que le proporcionan sus cuidadores, principalmente sus padres. La satisfacción adecuada de las necesidades de los niños, más cuanto más temprana es su edad, es de importancia fundamental para su desarrollo.

### **Información y consejos para los padres**

Los padres, principales actores de la salud física y psicológica del niño, para cumplir su función cuentan con algunos recursos –a veces son lastres– como son sus creencias y los estilos educativos (Sierra y Brioso, 2006: 220), además de sus capacidades psicológicas. Las creencias se refieren a las ideas que tienen los padres acerca de lo que es un niño y lo que necesita, funcionando “como modelos o teorías que guían todo el proceso de crianza y socialización de sus hijos”. Estas creencias están formadas por componentes diversos como son las propias experiencias –incluidas las de su crianza, conscientes o no– y la información que han obtenido y obtienen por diferentes medios, influidas por el entorno cultural y social. Pero, como apunta Casado (2013: 42), bien “por la existencia de pautas tradicionales

inconvenientes y/o de lagunas informativas, es deseable la capacitación de los futuros padres y colaboradores”.

En la actualidad los cambios en las costumbres familiares y la reducción de la estructura familiar restan oportunidades a los futuros padres de obtener la deseada información para la crianza. Éstos, conocedores de la importancia de su papel, demandan información y prueba de ello es la gran cantidad de publicaciones en diferentes formatos que pretenden brindar esos conocimientos. Sin embargo la información existente es de calidad variable en relación con los principios del interés del niño y los conocimientos científicos. Por otra parte, la oferta, aun siendo abundante, no cumple la condición de estar al alcance de toda la población necesitada de ayuda.

Para que los conocimientos científicos aludidos puedan ser aplicados en la práctica es imprescindible que lleguen, en versiones asequibles, a quienes tienen la principal responsabilidad de la crianza infantil, es decir, los padres –y quienes, en casos extraordinarios, les sustituyen–. Y no se trata sólo de hacer divulgación científica, sino también y sobre todo de acompañar la información sobre las necesidades de los niños con indicaciones relativas a como criarlos adecuadamente. Esta nota tiene por objeto anunciar un proyecto al servicio de ese objetivo.

### **Calendarios, guías y cartillas**

Aparte del antecedente citado, el futuro trabajo al que se refiere esta nota se apoyará en otro de quien la suscribe consistente en el análisis de una muestra de calendarios del desarrollo infantil y de guías para la crianza, editados o respaldados por las administraciones públicas o por sociedades científicas, como responsables de las políticas de prevención las primeras, y de colaboración en la información las segundas; fue presentado en el IV Congreso de la Red Española de Política Social (Sanz Andrés, 2013. [www3.uah.es/congresoreps2013/panel5](http://www3.uah.es/congresoreps2013/panel5)). El objeto de dicho trabajo fue examinar el tipo de información existente en esta clase de textos. En lo que se refiere a las guías, se prestó atención a las siguientes cuestiones: quién las respalda, cómo recogen las necesidades de los niños y las respuestas que los padres deberían ofrecer, si respetan el interés superior del menor, si se basan en conocimientos científicos y, en una primera aproximación, destacar algunas referencias de los contenidos que deberían contemplar para cumplir su función.

En breve resumen, se seleccionaron 7 calendarios y 16 guías, encontrados principalmente en Internet, a los que se les aplicaron sendas fichas, a modo de “check-list” para identificar qué información contenían y la calidad de la misma.

Lo característico de los “calendarios del desarrollo” examinados es indicar cuándo ocurren determinadas conductas relevantes en el desarrollo de los niños; esta información permite

estar al tanto sobre si el desarrollo es “normal”. Por tanto, aunque su finalidad preventiva es importante, se encuentran limitados en lo que se refiere a pautas para la crianza.

En España contamos con 2 calendarios de ámbito estatal. Uno editado en 1992, seguramente el primero, que se difundió a una gran cantidad de hospitales maternos de todo el territorio nacional, y después fue reeditado con pequeños cambios en 2009. Los calendarios reúnen características similares entre ellos como son el formato, los hitos relevantes que incluyen en cada periodo del desarrollo, su lenguaje amable y accesible. Ninguno de ellos, incluso los provenientes del ámbito de salud, ha reflejado el desarrollo físico del niño.

Las “Guías de crianza” pretenden, a través de pautas, orientar la actuación de los padres y otros cuidadores a la vez que prevenir futuros problemas derivados de prácticas de crianza inadecuadas, sin abandonar la función de informar sobre el desarrollo y sus *tempos*, común con los calendarios. Al incluir esta información sobre el desarrollo son más completas que los calendarios. Son, en general, por tanto más amplias que éstos aunque su calidad es muy variable. Se examinaron 16 guías (11 españolas, 2 iberoamericanas y 3 de EEUU). Del conjunto de guías examinadas son escasas las que abordan la globalidad de las necesidades de los niños pequeños. Se han encontrado 7 guías editadas por otras tantas comunidades autónomas aunque se desconoce su política de difusión y por tanto, su alcance. Por otra parte tampoco desde la AGE se han promovido acuerdos sobre criterios básicos para su elaboración. El interés del menor no siempre es respetado en las pautas de crianza que ofrecen o no se acude a los conocimientos científicos para respaldar algunas de sus indicaciones. Se puede decir que las que mejor han respondido al examen de la ficha de análisis han sido la patrocinada por UNICEF-Uruguay, la de la CA de Aragón, los contenidos de la web de la Asociación Española de Pediatría de atención primaria, y la del Estado de Florida (EEUU). Para completar la base empírica del trabajo en proyecto llevaré a cabo otro análisis –que ya inicié– de una muestra de los documentos informativos, denominados “cartilla de salud infantil” o similar, que las administraciones autonómicas proporcionan a los padres al nacimiento de un hijo con el objeto de informarles de determinados aspectos de su crecimiento y desarrollo, en el marco de las políticas de prevención.

### **Esquema tentativo del trabajo en proyecto**

A la vista de los resultados del análisis de contenidos indicados puede resultar de interés recopilar las mejores prácticas en esta materia y elaborar una “guía de guías” que tendría su soporte en un futuro Cuaderno del SIPOSO. Sus destinatarios serían las administraciones general y autonómicas y otros entes colaboradores en la tarea de informar a madres y padres sobre la crianza saludable en los 3 primeros años de vida de los niños, con la convicción de que las guías pueden ser, si cumplen ciertos criterios, instrumentos de apoyo muy válidos.

El esquema de su contenido será:

## Introducción

1. Contexto de los calendarios del desarrollo y las guías de crianza
2. Las necesidades de los niños pequeños y los conocimientos científicos sobre la crianza como base de las guías
3. Resumen del análisis de algunas guías de crianza. Buenas prácticas
4. Sugerencias sobre el contenido de futuras guías.

El apartado 4, en principio, abordaría las siguientes facetas del desarrollo y de la crianza:

- a. *Periodo prenatal.*** Debe incluir información sobre la etapa en que los futuros padres deciden tener un hijo por la importancia de esa decisión y la contribución que incluso antes de la concepción tienen la salud y hábitos de ambos progenitores. Igualmente y por las mismas razones, deben informar sobre el embarazo, sus cuidados, los cambios que ocurren, algunas decisiones que los padres tendrán que tomar en los primeros años, etc.
- b. *El nacimiento y primeras semanas.*** Información sobre el parto y los cuidados de la madre y el recién nacido en este periodo. La lactancia materna. La reorganización de la vida y el entorno próximo (el padre, otros hijos, abuelos...).
- c. *Cuestiones de salud:*** vacunas, enfermedades o síntomas frecuentes, alarmas para consultar al médico, el seguimiento de la salud del niño.
- d. *Desarrollo:*** Información sobre el aumento del peso y talla; sobre los hitos más relevantes del desarrollo psicomotor, por periodos, en las áreas motora, cognitiva, de la comunicación, afectiva, de la autonomía y social. Desde 0 a tres años.
- e. *Cuidados familiares:*** Información sobre la seguridad del niño en el entorno doméstico y en otros entornos próximos como vehículos, parques etc. Sobre la alimentación (lactancia materna, evolución de la alimentación, autonomía). Sobre el sueño (características según periodos, pautas para el manejo de situaciones conflictivas). Sobre la higiene (cuidados, aprendizaje de la autonomía). La satisfacción de las necesidades afectivas (importancia del apego, cómo han de responder los padres a las necesidades del niño, la cercanía física y emocional, la disponibilidad, los límites y normas, los hitos más relevantes del desarrollo emocional del niño y su significación). La atención a las necesidades de estimulación, es decir, cómo pueden los padres contribuir al desarrollo del niño a través de juegos, juguetes y facilitación de entornos idóneos. La atención a las necesidades sociales (su evolución, la ampliación de las relaciones).

- f. *Aspectos críticos*: Información sobre algunas cuestiones, a veces problemas, que se presentan en general a la mayoría de los padres cuyo manejo puede tener incidencia considerable en el desarrollo.
- g. *Alertas*: Llamadas de atención sobre lo que se espera en el desarrollo “normal” para intervenir tempranamente si fuera necesario.
- h. *Otras informaciones*: Información añadida que pueda ser del interés de los padres o bien para saber más o sobre cuestiones administrativas, ayuda en caso de malos tratos o crisis, u otras.

## Anexos y Bibliografía

### *Referencias:*

**Casado, D. y Sanz, M. J.** (2012), *Crianza saludable. Fundamentos y propuestas prácticas*. Madrid: Polibea.

**Casado, D.** (2013), *La función familiar de crianza*. Editorial Académica Española.

**Sanz Andrés, M. J.** (2013), “Las necesidades de la primera infancia. Los calendarios y guías del desarrollo como instrumentos de apoyo a la crianza”

([www3.uah.es/congresoreps2013/panel5](http://www3.uah.es/congresoreps2013/panel5)).

**Sierra, P. y Brioso, A.** (2006), *Psicología del desarrollo*. Madrid: Ed. Sanz y Torres.

**María Jesús Sanz**